

- acerca del estado del Instituto de Córdoba, en el curso de 1862 á 1863 leyó... Imprenta, Librería y Litografía del Diario de Córdoba. 14 págs.
27. Muntada y Andrade, J. 1865. *Memoria que, acerca del estado del Instituto de Córdoba, en el curso de 1863 á 1864 leyó...* Imprenta, Librería y Litografía del Diario de Córdoba. 8 págs.
28. Muntada y Andrade, J. 1866. *Memoria que, acerca del estado del Instituto de Córdoba, en el curso de 1864 á 1865 leyó...* Imprenta de Rafael Rojo y Comp^a. 13 págs.
29. Muntada y Andrade, J. 1867. *Memoria que, acerca del estado del Instituto de Córdoba, en el curso de 1865 á 1866 leyó...* Imprenta de Rafael Rojo y Comp^a. 14 págs.
30. Muntada y Andrade, J. 1867. *Memoria que, acerca del estado del Instituto de Córdoba, en el curso de 1866 á 1867 leyó...* Imprenta de Rafael Rojo y Comp^a. 13 págs.
31. Archivo Municipal, sig. C-5363/4/5.
32. Coscollano Burillo, J. 1910. *Instituto General y Técnico de Córdoba. Memoria leída en la solemne apertura del curso de 1909 á 1910.* Librería de Juan Font. Córdoba. 55 págs.
33. Coscollano Burillo, J. 1910. *Instituto General y Técnico de Córdoba. Memoria leída en la solemne apertura del curso de 1910 á 1911.* Establecimiento tipográfico La Puritana. Córdoba. 58 págs.
34. Diario de Córdoba, de 1 de septiembre de 1909.
35. Diario de Córdoba, de 28 de septiembre de 1909.
36. Diario de Córdoba, de 11 de noviembre de 1909.
37. Diario de Córdoba, de 31 de diciembre de 1909.
38. Diario de Córdoba, de 1 de febrero de 1910.
39. Diario de Córdoba, de 7 de abril de 1910.
40. Diario de Córdoba, de 30 de septiembre de 1910.
41. Diario de Córdoba, de 2 de octubre de 1910.
42. Diario de Córdoba, de 3 de octubre de 1910.
43. Diario de Córdoba, de 4 de octubre de 1910.
44. Diario de Córdoba, de 5 de octubre de 1910.

Dirección de los autores. ¹Jardín Botánico de Córdoba. Avda. de Linneo s/n. 14004 Córdoba. ²Departamento de Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal. Facultad de Ciencias. Universidad de Córdoba. Campus de Rabanales, Edificio José Celestino Mutis. 14071-Córdoba. Autor para correspondencia: paleo.amonero@jardinbotanicodecordoba.com

44. UN EXPEDIENTE PERSONAL RELATIVO AL BOTICARIO PABLO PROLONGO GARCÍA (1806-1885), CONFECCIONADO EN MÁLAGA (1832)

Juan PÉREZ-RUBÍN

Recibido el 20 de octubre de 2011, aceptado para su publicación el 30 de octubre de 2011

Pablo Prolongo era uno de los seis hijos de una acomodada familia malagueña. En 1825 comenzó en Madrid sus estudios de Botánica, teniendo como profesores a Mariano La Gasca y a Demetrio Rodríguez. Obtuvo el título de farmacéutico en 1830 y comenzó a ejercer su profesión un par de años después en

el establecimiento de la calle Salinas que sus padres compraron al boticario Pedro Senciani¹. Consagrado al estudio de la botánica de la provincia, acompañó al suizo E. Boissier en sus célebres herborizaciones por la sierra de Ronda^{2 3}.

Fue nombrado corresponsal de dos

importantes instituciones de Madrid: la Real Academia de Ciencias y el Museo Nacional de Ciencias Naturales. Autorizado oficialmente por ese Museo, en 1849 consiguió localizar abundante material botánico de su citado maestro Mariano La Gasca, que se encontraba en Málaga desde 1834⁴. Se doctoró en ciencias en 1862 y a pesar de su invalidez absoluta desde 1868, se mantuvo un total de 50 años al frente de su farmacia (que se acabó ubicando en la esquina de las calles Martínez y Puerta del Mar).

Su rebotica fue muy concurrida y se convirtió en “un verdadero centro científico”, donde se reunían médicos, farmacéuticos y otros hombres de ciencia nacionales y extranjeros, cómo E. F. Kelaart, G. Kunze, J. Reuter y E. M. Willkomm. Impulsor de la creación de la Sociedad Malagueña de Ciencias (1872), a la que legó manuscritos y libros: “algunos con cariñosas dedicatorias de aquellos sabios extranjeros que con su amistad y sus escritos contribuyeron, antes que sus paisanos, a hacer justicia a sus merecimientos”⁵. Años después fundó el Colegio Oficial de Farmacéuticos (1878) y se convirtió en su primer presidente. De sus publicaciones y manuscritos nos hemos ocupado en otro artículo [Garrido y Pérez-Rubín, presente volumen].

El expediente conservado en el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid

El Museo Nacional de Ciencias Naturales custodia, en su archivo (A-MNCN), un interesante expediente relativo a Pablo Prolongo; consta de 18 folios y se titula: “Información de limpieza de sangre, buena vida y costumbres; y conducta moral y política de D. Pablo Prologo y García, licenciado en la Facultad de Farmacia y vecino de esta ciudad”⁶. Contiene la declaración jurada del propio interesado y diferentes informes acreditativos, fechados en Málaga entre los días 10 y 12 de mayo de 1832, firmados por otras

ocho personas: un cura párroco, tres testigos (“capitán de caballería retirado” y dos “de esta vecindad y comercio”), el síndico procurador general, el gobernador político-militar de la plaza, el alcalde mayor primero de Málaga y uno de los escribanos públicos⁷.

Opinamos que este expediente debió ser enviado por el boticario como requisito para optar a la plaza de profesor de Botánica que ofertó ese Museo precisamente en ese año⁸.

Transcribimos la declaración jurada del propio interesado, que incluía referencias a su abuelo marino (“comandante de uno de los jabeques de Melilla”):

“D. Pablo Prolongo y García, vecino de esta ciudad, licenciado en la Facultad de Farmacia, hijo legítimo, y del legítimo matrimonio que contrajo D. Juan Prolongo y Navarro, con D.^a Francisca García de Flores, mis padres, de ese mismo vecindario, y nieto por línea paterna del capitán de infantería D. Antonio Prolongo y D.^a Juana Navarro, su mujer, y por la materna así mismo nieto de D. Antonio García y D.^a María de Flores, la suya, que también fueron de este domicilio. Ante Vs. como mejor proceda, y hago las debidas reservas, Digo: que a mi [ilegible] conviene que previa estación del caballero síndico [...], se me admita la competente información de testigos que ofrezco, relativa a acreditar mi legítimo origen, limpieza de sangre, buena vida y costumbres; y conducta moral y política, los que se examinen a la judicial presencia, al tenor de este escrito; y en comprobación de cuanto llevo expuesto, presento mi partida de bautismo y la de casamiento de los citados mis padres⁹; igualmente exhibo el Real Despacho de capitán de infantería del citado mi abuelo¹⁰, y el Real título de licenciado en Farmacia, que se expidió a mi favor, para que puesto testimonio literal de ellos, con citación del mismo caballero síndico, se me devuelva y que evacuada la información en manera probante, se sirva Vs. aprobarla en forma, interponiendo su autoridad y judicial

decreto [...]”.

En el citado título de farmacéutico, fechado en Madrid (10/8/1830) consta que superó los diferentes exámenes e incluye el contenido del preceptivo juramento:

“La Real Junta Superior Gubernativa de Farmacia y de los Reales Colegios de enseñanza de esta Facultad en todos los reinos y señoríos de S. M.:

Por cuanto D. Pablo Prolongo y García, bachiller en Farmacia, natural de Málaga, diócesis de la misma, de veinticuatro años y dos meses, con dispensa de S.M. por lo que le falta; estatura alta, color bueno, pelo negro, con una cicatriz por bajo de la mandíbula derecha, habiendo acreditado legalmente las circunstancias que se requieren para revalidar en la Facultad de Farmacia fue examinado en las materias teóricas y prácticas de ella por los catedráticos examinadores del Real Colegio de dicha Facultad de San Fernando de Madrid, quienes le aprobaron por haber satisfecho cumplidamente a las preguntas que se le hicieron, y prestó después ante los mismos examinadores, juramento de defender el misterio de la Purísima Concepción [...], ser fiel al Rey nuestro señor, y sostener la doctrina al Concilio de Constanza contra el regicidio, la soberanía de S. M. y los derechos de su Corona, no haber pertenecido, ni haber de pertenecer jamás a sociedades secretas proscritas por las leyes, usar y ejercer bien y fielmente dicha facultad, guardando sigilo en los casos convenientes, y dar de limosna a los pobres las medicinas que pudiere.

Por tanto en uso de la autoridad que S. M. concede exclusivamente a la Junta por Real Cédula de 5/2/1804, da licencia y facultad cumplida al referido D. Pablo Prolongo y García para ejercer libremente la Farmacia y todos los casos y cosas a ella tocantes y concernientes, y establecer Botica publica en cualquiera de las ciudades, villas y lugares de los dominios de S. M [...]”.

NOTAS

¹I. M^a. Muñoz Castillo. *Jábega*, 61: 64-69. 1988.

La autora resume el testamento otorgado por los padres (21/10/1833), enumera los libros científicos y las abundantes y variadas existencias de la farmacia familiar, que incluyen gran cantidad de curiosos compuestos de origen vegetal y animal. Por el contrario, es muy sucinto el testamento de Pablo Prologo, confeccionado poco antes de su fallecimiento. Casado con Margarita Pacheco Cazani, 22 años más joven que él, no tuvieron descendencia y sus sobrinos fueron los herederos.

²A. González Bueno. *Acta Botanica Malacitana*, 35: 5-21. 2010.

³B. Cabezudo *et al.* *Acta Botanica Malacitana*, 35: 195-204. 2010.

⁴J. Pérez-Rubín. *Acta Botanica Malacitana*, 35: 215-230. 2010.

⁵F. Bejarano. *Las calles de Málaga. De su historia y ambiente*. 2: 652-654. Málaga. 1985. Da cuenta de los sucesivos traspasos de la botica hasta 1984.

⁶A-MNCN. [Málaga, 10-12/5/1832]. *Vid.* María Angeles Calatayud Arinero. *Catálogo Crítico de los Documentos del Real Museo de Ciencias Naturales de Madrid (1816-1845)*. Madrid: CSIC. 2002; ref. 407. Hemos consultado el citado expediente microfilmado.

⁷El informe recopilatorio del alcalde mayor de la ciudad estaba firmado por él, el síndico procurador general de la ciudad y su común [Francisco Cubero], el gobernador político-militar de la plaza y uno de los escribanos públicos (12/5/1832). Incluía los testimonios, bajo juramento, de los tres testigos aportados por Prolongo: 1) Gabriel Alviñola (“de esta vecindad y comercio”): destacó la decencia y limpieza de sangre de la familia Prolongo, además “de buena vida y costumbres, sin notarse vicio alguno y de la mejor opinión moral y política, y como tal ha merecido el mejor concepto”. 2) José de Lachambre (“capitán de caballería retirado en esta plaza”): conoció a Prolongo “de vista, trato y comunicación”, le constaba que pertenecía a familias “tenidas, habidas y reputadas por decentes y de distinción, sin cosa en contrario; de buena vida y costumbres y de sangre limpia [...]”; y que el D. Pablo además de todo lo referido es buen cristiano, amante del Rey nuestro señor y a su legítimo paternal gobierno”. Y 3) Ramón Gómez (“de esta vecindad y comercio”), concluye: “el D. Pablo es de buena vida y costumbres, y notoriamente tenido por persona de la mejor opinión y conducta política y moral”.

⁸“Tras opositar, con resultado adverso, en 1832

a la plaza de profesor de Botánica del Museo de Historia Natural, regresó a Málaga [...]”. J. L. Carrillo. En: M. Alcobendas (ed.). *Málaga. Personajes en su historia*: 357-358. Málaga. 1986.

⁹Transcribía el cura de la parroquia de San Juan (Málaga, 10/5/1832) la partida inscrita en el *Libro de Matrimonios* nº 23, folio 278, fechada el 6/7/1790. Los padres de Pablo Prolongo se desposaron “por palabra de presente que hicieran verdadero y legítimo matrimonio y veló con las ceremonias del ritual romano”. El mismo párroco copió la partida del *Libro de Bautismos* nº 80, folio 78, datada el 30/5/1806, en el que constan los tres nombres con que recibió en el sacramento: Pablo Justo Rafael. “Declaró su padre no haber tenido otro hijo del mismo nombre y aseguró con

juramento que nació el día 28 del corriente”.

¹⁰Figuraba en el Real Despacho de nombramiento de capitán graduado de infantería del 17/5/1794: “Por cuanto atendiendo a los servicios de vos el teniente D. Antonio Prolongo, comandante de uno de los jabeques de Melilla, y al particular mérito que últimamente habéis contraído en la aprehensión de un barco contrabandista; he venido en concederos grado de capitán de infantería [...]”.

Dirección del autor: Centro Oceanográfico de Málaga. Instituto Español de Oceanografía. Muelle Pesquero s/n. Apdo. 285. 29.640 Fuengirola (Málaga). Dirección de contacto: jprubin@ma.ieo.es.

45. UN ARTÍCULO DE 1880 SOBRE EL 'JARABE DE PINSAPO' ELABORADO EN LA FARMACIA DEL MALAGUEÑO PABLO PROLONGO GARCÍA (1806-1885)

Manuel GARRIDO y Juan PÉREZ-RUBÍN

Recibido el 2 de octubre de 2011, aceptado para su publicación el 30 de octubre de 2011

A. González Bueno analizó concienzudamente el primer viaje botánico del ginebrino Pierre-Edmond Boissier (1810-1885) por el sur de España en 1837, que incluyó una excursión en compañía de los boticarios de Málaga Félix Haenseler (1767-1841) y Pablo Prolongo (1806-1885) en busca del pinsapo, famoso ‘pino’ de las montañas de Estepona: “una mañana de finales de septiembre, prácticamente ultimada ya su estancia andaluza, inicia [Boissier] una expedición a la Sierra de las Nieves para estudiar sus pinsapos”¹. Dos décadas antes que Boissier, el español Simón de Rojas Clemente (1777-1827) ya había

publicado una descripción del pinsapo en la que demuestra conocer sus piñas (1818) y concreta su distribución geográfica: “abunda espontáneo en la sierra del Pinar, en la de Tolox y la de los Reales sobre Estepona, a la altura de unas 1.900 hasta 2.400 varas sobre el nivel del mar; siendo su zona favorita la subalpina [...]”².

En el artículo del propio Prolongo de 1880, que transcribimos aquí, comentaba un detalle muy importante que creemos olvidado actualmente: que él fue encargado por ambos compañeros de excursión botánica: “para describir los órganos florales de dicha planta, en la primavera próxima [1838], con cuyos